



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar **ENMIENDAS a la Proposición No de Ley 24/2024 RGEP 2433**, del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid

Madrid, 7 de febrero de 2024



Manuela Bergerot Uncal
Portavoz



Alberto Oliver Gómez de la Vega
Diputado

Enmienda nº1: De adición

En el apartado propositivo, se añade un nuevo apartado, dentro del punto 1 con la siguiente redacción:

"Dotar de recursos suficientes a la **Dirección General de Transición Energética y Economía Circular** de la Comunidad de Madrid para reducir, **a plazos aceptables**, la tramitación de los expedientes competencia de la Comunidad de Madrid referidos a las actuaciones en la red de transportes de electricidad de la Comunidad de Madrid".

Enmienda nº2: De sustitución

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.1, que queda redactado como sigue:

"Abrir un proceso de diálogo con el Gobierno de España para valorar las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026"

Enmienda nº3: De sustitución

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.2, que queda redactado como sigue:

"Proponer cambios en el sistema de Modificación de Aspectos Puntuales, para que sea más flexible y dinámica, reduciendo los plazos de atención a las necesidades de desarrollo de red eléctrica de los planes económicos, industriales y urbanísticos"

Enmienda nº4: De supresión

Eliminar el siguiente párrafo del apartado 2.3:

"así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas".